



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Control de plagas de maíz (roedores y chapulín)								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DCM/001/2024					
Gestionar acciones encaminadas para la prevención y control de plagas que interrumpen la producción y el desarrollo de las actividades agrícolas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 32, Fracción I y III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Manual de Operación de la Junta Estatal de Sanidad Vegetal.						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se manifieste un problema de plaga en sus cultivos o bodegas de almacenamiento.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, constatar que la plaga se encuentre dentro de sus cultivos.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1- INE.	No	1	*Artículo 32, Fracción I y III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- Documento que acredite la propiedad de su unidad de producción de manera visual.	No	1	*Manual de Operación de la Junta Estatal de Sanidad Vegetal.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1- Identificación del representante de la organización (INE).	No	1	*Artículo 32, Fracción I y III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- Acta constitutiva de la organización de manera visual.	Si	0	*Manual de Operación de la Junta Estatal de Sanidad Vegetal.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1- Nombramiento del representante de la institución.	No	1	*Artículo 32, Fracción I y III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- INE			*Manual de Operación de la Junta Estatal de Sanidad Vegetal.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- Acudir a la Dirección del Campo a comentar el tipo de plaga que presenta su cultivo. 2- Acompañamiento con personal de Sanidad Vegetal, para constatar la plaga que presenta su cultivo. 3- Estar al pendiente de la resolución de la respuesta a la solicitud.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata							
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Se gestiona el producto para controlar la plaga en la dependencia correspondiente y se entrega en la oficina de la Dirección del Campo.							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Ser productor agropecuario dentro de la demarcación municipal.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA.FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo		Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leobardo Nava Pérez			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1231621	N/A	N/A	direcciondelcampojoco22-24@outlook.es	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El producto para la plaga de chapulín se solicita durante todo el año?				
RESPUESTA:	No, solo en la temporada que se presenta la plaga.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden orientar para la aplicación correcta del rodenticida?				
RESPUESTA:	Sí, en la Dirección del Campo, se brinda una explicación de cómo se debe aplicar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El producto que me otorgan para la plaga de chapulín, mata otros insectos?				
RESPUESTA:	No, es específico para el control de plaga de chapulín.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 02 / 2024
María Trinidad González Sandoval Secretaria	Lic. Leobardo Nava Pérez Director del Campo	

